Popayán, 9 de mayo 2025

Señor
FABIAN FABRICIO BONILLA MUÑOZ
Subdirector de Gestión Ambiental CRC
Popayán, Cauca

COMUNICACIONES RECIBIDAS - RESPUESTA
CRC
SGA-5127-2025
Fecha: 12-05-2025
Hora: 02:07 PM

Ingeniera:
BIBIANA DUARTE
Profesional Especializada SGA-CRC

Ingeniera:
Yannia Isajar Carabali
Contratista SGA-CRC

ASUNTO: Respuesta a los requerimientos sobre trámite de Solicitud de Permiso de Vertimientos, Resguardo Indígena de Talaga, radicado **SG-13601-2024** del 16 de diciembre del 2024, expediente **2024-12-63-VER.**

Cordial Saludo.

Mediante este oficio damos respuesta a los requerimientos realizados al trámite de Permiso de Vertimientos, Resguardo Indígena del Talaga, radicado SG-13601-2024 del 16 de diciembre del 2024, expediente **2024-12-63-VER,** en el oficio con radicado **SGA-5492-2025,** con el fin de dar continuidad al trámite de la solicitud referida en el asunto, adjuntando la información requerida.

Requerimiento	Respuesta	Documentación Adjunta
1 Presentar la resolución N° N/A del 1 de enero de 1990 en mención, que a su vez aplica para Resguardo Indígena como el certificado de tradición o prueba de idoneidad de la posesión no mayor a 3 meses	Se adjunta Documento de título escritura colonial el cual certifica la propiedad del predio.	• Documento PDF de propiedad del predio, 24 páginas.
2. Presentar concepto de uso de suelo del predio emitido por el ente encargado en relación, según lo establecido en la siguiente normatividad y procedimiento de permiso de vertimientos de la corporación: •Numeral 3 del artículo 2.2.3.3.5.2 del decreto 1077 de 2015 •Numeral 18 del artículo 2.2.3.3.5.2 del decreto 1076 de 2015 ya que actualmente el documento está redactado como un "permiso concedido", lo cual no corresponde a la naturaleza de un concepto. Además, su contenido presenta contradicciones con lo estipulado en el párrafo cuarto del mismo documento.	Se entrega documento de concepto de Uso de Suelo expedido por la administración del municipio de Páez	• Se adjunta concepto de uso de suelo emitido por la administración municipal.

Powered by CamScanner

Requerimiento	Respuesta	Documentación Adjunta
3.Presentar Resolución de Concesión de agua que autoriza la captación de agua o el certificado de conexión expedido por la entidad prestadora de servicio, para demostrar que se cuenta con el suministro de agua necesario para el correcto funcionamiento de la actividad en cuestión.	Se adjunta resolución de concesión de aguas superficiales, emitida por la Corporación Autónoma Regional del Cauca.	•1 Documento PDF con 25 folios

Atentamente,

GUILLERMO MULCUE ITACUE
Gobernador del Resguardo Indígena de Talaga
Páez Cauca
resguardotalaga@gmail.com
oficinajeas20@gmail.com
3217608268

Powered by CamScanner